

NORGAS S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

(Expresados en miles de pesos chilenos)
Correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de
diciembre de 2015 y 2014



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 11 de marzo de 2016

Señores Accionistas y Directores
Empresas Lipigas S.A.

Como auditores externos de Empresas Lipigas S.A., hemos auditado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, sobre los que informamos con fecha 11 de marzo de 2016. Los estados financieros en forma resumida, preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N° 30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), de la filial Norgas S.A. y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas”, adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos auditado.

La preparación de tales estados financieros en forma resumida que incluye los criterios contables aplicados y las transacciones con partes relacionadas, es responsabilidad de la Administración de Empresas Lipigas S.A. y Norgas S.A.

Informamos que los mencionados estados financieros en forma resumida y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas” de Norgas S.A. adjuntos, corresponden a aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Empresas Lipigas S.A. al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Los estados financieros en forma resumida de la filial Norgas S.A. al 31 de diciembre de 2015 y 2014, para efectos de consolidación con su matriz Empresas Lipigas S.A., como se indica en Nota 2.1, han sido preparados de acuerdo con instrucciones y normas de la SVS, considerando el Oficio Circular N° 856 el cual instruye registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio las diferencias de activos y pasivos por impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento de tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780. Con este hecho se originó un cambio en el marco de preparación y presentación de información financiera aplicado hasta esa fecha, el cual correspondía a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Si bien los estados de resultados, de resultados integrales y los correspondientes estados de cambios en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron preparados sobre las mismas bases de contabilización, en lo referido a los registros de diferencias de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, no son comparativos de acuerdo a lo explicado en el párrafo anterior.



Santiago, 11 de marzo de 2016
Empresas Lipigas S.A.
2

Este informe ha sido preparado teniendo presente lo requerido en la NCG 30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la SVS y se relaciona exclusivamente con Empresas Lipigas S.A. y, es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la Superintendencia de Valores y Seguros, por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ariel Olguín Pisani', written over a horizontal line.

Ariel Olguín Pisani
RUT: 6.504.283-5

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ricardo Antonio Cooper', written over a horizontal line.

Ricardo Antonio Cooper

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCION

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1	Información general de la Compañía	1
Nota 2	Resumen de las principales políticas contables	1
	2.1 Bases de preparación de los estados financieros	1
	2.2 Período cubierto por los estados financieros	2
	2.3 Nuevos pronunciamientos, enmiendas, mejoras e interpretaciones contables (NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de NIIF)	2
	2.4 Transacciones en moneda extranjera	6
	2.5 Propiedades, planta y equipo	7
	2.6 Instrumentos financieros	8
	2.7 Inventarios	9
	2.8 Capital emitido	9
	2.9 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	9
	2.10 Provisiones	10
	2.11 Provisiones por beneficios a los empleados	10
	2.12 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	10
	2.13 Reconocimiento de ingresos	10
	2.14 Distribución de dividendos	11
	2.15 Pagos anticipados corrientes	11
	2.16 Cuentas por cobrar por impuestos corrientes	11
	2.17 Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas	11
	2.18 Estimaciones y juicios o criterios críticos de la Administración	11
	2.19 Estado de flujo de efectivo	12
Nota 3	Saldos y transacciones con entidades relacionadas	12



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO
(Expresado en M\$)

ACTIVOS	Nota	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo		714.209	625.134
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes		1.351	16.046
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	3	270.986	273.482
Inventarios		290.605	392.277
Activos por impuestos, corrientes		61.321	83.428
Total Activos Corrientes en Operación		1.338.472	1.390.367
Total Activos Corrientes		1.338.472	1.390.367
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedades, planta y equipo		3.014.771	3.204.231
Total Activos No Corrientes		3.014.771	3.204.231
Total Activos		4.353.243	4.594.598
PATRIMONIO Y PASIVOS			
PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, corrientes		-	1.307
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes		404.425	273.418
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	3	64.222	440.990
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes		4.749	-
Total Pasivos Corrientes		473.396	715.715
PASIVOS NO CORRIENTES			
Pasivos por impuestos diferidos		357.592	291.536
Total Pasivos No Corrientes		357.592	291.536
TOTAL PASIVOS		830.988	1.007.251
PATRIMONIO			
Capital emitido		2.758.365	2.758.365
Ganancias acumuladas		763.890	828.982
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		3.522.255	3.587.347
Patrimonio total		3.522.255	3.587.347
Total Patrimonio Neto y Pasivos		4.353.243	4.594.598

Las notas 1 a la 3, forman parte integral de los estados financieros.



ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN
(Expresado en M\$)

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	10.735.781	15.355.810
Costo de ventas	(10.057.014)	(15.362.171)
Ganancia (pérdida) bruta	678.767	(6.361)
Costos de distribución	(173.937)	(136.429)
Gasto de administración	(100.780)	(99.466)
Costos financieros	(1.278)	(2.200)
Ingresos financieros	24.475	18.346
Diferencias de cambio	(25.546)	9.304
Otras ganancias (pérdidas)	124	(5.365)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	401.825	(222.171)
Gasto por impuestos a las ganancias	(66.917)	86.180
Ganancia (pérdida)	334.908	(135.991)

Las notas 1 a la 3, forman parte integral de los estados financieros.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES (Expresado en M\$)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Ganancia (pérdida)	334.908	(135.991)
Resultado integral total	334.908	(135.991)
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	334.908	(135.991)
Resultado integral total	334.908	(135.991)

Las notas 1 a la 3, forman parte integral de los estados financieros.



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresado en M\$)
Año 2015

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio	
			Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Patrimonio total M\$
Patrimonio al 1 de enero de 2015	2.758.365	828.982	3.587.347	3.587.347
Cambios en patrimonio				
Resultado integral				
		-	334.908	334.908
		-	334.908	334.908
Dividendos		-	(400.000)	(400.000)
Total de cambios en patrimonio		-	(65.092)	(65.092)
Patrimonio al 31 de diciembre de 2015	2.758.365	763.890	3.522.255	3.522.255

Las notas 1 a la 3, forman parte integral de los estados financieros.



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresado en M\$)
Año 2014

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio	
			Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Patrimonio total M\$
Patrimonio al 1 de enero de 2014	2.758.365	1.276.633	4.034.998	4.034.998
Cambios en patrimonio				
Resultado integral				
		-	(135.991)	(135.991)
		-	(135.991)	(135.991)
Dividendos		-	(212.823)	(212.823)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios		-	(98.837)	(98.837)
Total de cambios en patrimonio		-	(447.651)	(447.651)
Patrimonio al 31 de diciembre de 2014	2.758.365	828.982	3.587.347	3.587.347

Las notas 1 a la 3, forman parte integral de los estados financieros.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO
(Expresado en M\$)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR MÉTODO DIRECTO	M\$	M\$
	01.01.2015 31.12.2015 M\$	01.01.2014 31.12.2014 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de cobro por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	10.752.972	15.679.075
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(9.752.809)	(15.633.484)
Pago a y por cuenta de empleados	(125.262)	(105.742)
Otros pagos por actividades de la operación	(186.344)	(171.089)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	21.246	(33.130)
Otras entradas (salidas de efectivo)	1.218	30.089
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación	711.021	(234.281)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Compras de propiedades, planta y equipo	(9.123)	(4.238)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión	(9.123)	(4.238)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Dividendos pagados	(612.823)	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(612.823)	-
Incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambios		
	89.075	(238.519)
Efectos de la variación de tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	89.075	(238.519)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período o ejercicio	625.134	863.653
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período o ejercicio	714.209	625.134



NORGAS S.A.

Notas a los estados financieros

Nota 1 – Información general de la Compañía

Norgas S.A. (en adelante “la Sociedad” o “la Compañía”) es una sociedad anónima cerrada y tiene su domicilio social en Dos Norte N° 200 en la Comuna de Concón, Región de Valparaíso en la República de Chile.

La Sociedad se constituyó por escritura pública con fecha 12 de agosto de 1996, (inicialmente constituida como Comercializadora de Gas Licuado del Norte Ltda). La última modificación de estatutos, en la cual se modificó su razón social a Norgas S.A. consta en escritura pública de fecha 28 de julio de 1997, y fue inscrita en el Registro de Comercio de Viña del Mar el día 21 de agosto de 1999.

Su objeto social es la importación, exportación y compra de gas licuado de petróleo (GLP) y su venta a granel a distribuidores mayoristas en la Primera, Segunda y Decimoquinta Región del país, además de todas las gestiones técnicas y comerciales relacionadas directamente con las operaciones señaladas.

La emisión de estos estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, fue autorizada por el Directorio de la Sociedad el 11 de marzo de 2016.

Nota 2 – Resumen de las principales políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 31 de diciembre de 2015 y aplicadas uniformemente a los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros de Norgas S.A. por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre 2014, respectivamente, han sido preparados de acuerdo con normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”), las cuales, excepto por lo dispuesto por su Oficio circular N° 856, según se detalla en el párrafo siguiente, son consistentes con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Con fecha 26 de septiembre de 2014 se promulgó la Ley 20.780, publicada el 29 de septiembre de 2014, la cual introduce modificaciones al sistema tributario en Chile en lo referente al impuesto a la renta, entre otras materias. En relación con dicha Ley, el 17 de octubre de 2014 la SVS emitió el Oficio Circular N° 856, en el cual dispuso que la actualización de los activos y pasivos por impuestos a la renta diferidos que se producen como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780 (Reforma Tributaria) se realizarán contra patrimonio y no como indica la NIC 12.



Estos estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos (M\$) por ser ésta la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera la Sociedad. El estado de situación financiera, el estado de resultados por función, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2015 se presenta comparado con el correspondiente al 31 de diciembre del 2014.

La preparación de los estados financieros, conforme a las NIIF, exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Sociedad. En la nota 2.18 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde la hipótesis y estimaciones son significativas.

A la fecha de los presentes estados financieros no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga funcionando normalmente como empresa en marcha.

Los estados financieros se han presentado bajo el criterio del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros, los cuales se revelan a su valor justo.

2.2 Período cubierto por los estados financieros

Los estados financieros de la Sociedad comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados por función, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo directo para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014.

2.3 Nuevos pronunciamientos, enmiendas, mejoras e interpretaciones contables (NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de NIIF)

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado, enmiendas, mejoras e Interpretaciones a las normas existentes que han entrado en vigencia durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015, que la Sociedad ha adoptado. Éstas fueron de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

- a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2015.

Normas e Interpretaciones	Aplicación obligatoria para ejercicios anuales iniciados en:
Enmienda a NIC 19 "Beneficios a los empleados", en relación a planes de beneficio definidos – Publicada en noviembre 2013. Esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objetivo de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, por ejemplo, contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.	01 de enero de 2015
NIIF 2 "Pagos basados en acciones" – Clarifica las definición de "Condiciones para la consolidación (o irrevocabilidad) de la concesión" y "Condiciones de mercado" y se definen separadamente las "Condiciones de rendimiento" y "Condiciones de servicio". Esta enmienda deberá ser aplicada prospectivamente para las transacciones con pagos basados en acciones para las cuales la fecha de concesión sea el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida.	01 de enero de 2015

Normas e Interpretaciones	Aplicación obligatoria para ejercicios anuales iniciados en:
<p>NIIF 3, "Combinaciones de negocios" - Se modifica la norma para aclarar que la obligación de pagar una contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumento financiero se clasifica como pasivo financiero o como patrimonio, sobre la base de las definiciones de la NIC 32, y que toda contraprestación contingente no participativa (non equity), tanto financiera como no financiera, se mide por su valor razonable en cada fecha de presentación, con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados. Consecuentemente, también se hacen cambios a la NIIF 9, la NIC 37 y la NIC 39. La modificación es aplicable prospectivamente para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición es el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida siempre y cuando se apliquen también anticipadamente las enmiendas a la NIIF 9 y NIC 37 emitidas también como parte del plan de mejoras 2012.</p>	01 de enero de 2015
<p>NIIF 8 "Segmentos de operación" - La norma se modifica para incluir el requisito de revelación de los juicios hechos por la administración en la agregación de los segmentos operativos. La norma se modificó adicionalmente para requerir una conciliación de los activos del segmento con los activos de la entidad, cuando se reportan los activos por segmento. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01 de enero de 2015
<p>NIIF 13 "Medición del valor razonable" - El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no se elimina la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales si el efecto de no actualizar no es significativo.</p>	01 de enero de 2015
<p>NIC 16, "Propiedad, planta y equipo", y NIC 38, "Activos intangibles" - Ambas normas se modifican para aclarar cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01 de enero de 2015
<p>NIC 24, "Información a revelar sobre partes relacionadas" - La norma se modifica para incluir, como entidad vinculada, una entidad que presta servicios de personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa ("la entidad gestora"). Su adopción anticipada está permitida.</p>	01 de enero de 2015
<p>NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" - Clarifica que cuando una nueva versión de una norma aún no es de aplicación obligatoria, pero está disponible para la adopción anticipada, un adoptante de IFRS por primera vez, puede optar por aplicar la versión antigua o la versión nueva de la norma, siempre y cuando aplique la misma norma en todos los periodos presentados.</p>	01 de enero de 2015
<p>NIIF 3 "Combinaciones de negocios" - Se modifica la norma para aclarar que la NIIF 3 no es aplicable a la contabilización de la formación de un acuerdo conjunto bajo NIIF11. La enmienda también aclara que sólo se aplica la exención del alcance en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.</p>	01 de enero de 2015
<p>NIIF 13 "Medición del valor razonable" - Se aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de NIC 39 o NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.</p>	01 de enero de 2015
<p>NIC 40 "Propiedades de Inversión" - Se modifica la norma para aclarar que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. Al prepararse la información financiera, tiene que considerarse la guía de aplicación de NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. Es posible aplicar esta enmienda a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes de la fecha obligatoria, si y sólo si la información necesaria para aplicar la enmienda está disponible.</p>	01 de enero de 2015

La adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no tiene un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

- b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2015, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas e Interpretaciones	Aplicación obligatoria para ejercicios anuales iniciados en o después del
Enmienda a NIIF 11 "Acuerdos conjuntos", sobre adquisición de una participación en una operación conjunta – Publicada en mayo 2014. Esta enmienda incorpora a la norma una guía en relación a cómo contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio, especificando así el tratamiento apropiado a dar a tales adquisiciones.	01 de enero de 2016
Enmienda a NIC 16 "Propiedad, planta y equipo" y NIC 38 "Activos intangibles", sobre depreciación y amortización – Publicada en mayo 2014. Clarifica que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. Asimismo se clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.	01 de enero de 2016
Enmienda a NIC 16 "Propiedad, planta y equipo" y NIC 41 "Agricultura", sobre plantas portadoras – Publicada en junio 2014. Esta enmienda modifica la información financiera en relación a las "plantas portadoras", como vides, árboles de caucho y palma de aceite. La enmienda define el concepto de "planta portadora" y establece que las mismas deben contabilizarse como propiedad, planta y equipo, ya que se entiende que su funcionamiento es similar al de fabricación. En consecuencia, se incluyen dentro del alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Los productos que crecen en las plantas portadoras se mantendrá dentro del alcance de la NIC 41. Su aplicación anticipada es permitida.	01 de enero de 2016
Enmienda a NIC 27 "Estados financieros separados", sobre el método de participación - Publicada en agosto 2014. Esta modificación permite a las entidades utilizar el método de la participación en el reconocimiento de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Su aplicación anticipada es permitida.	01 de enero de 2016
Enmienda a NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos". Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.	01 de enero de 2016
Enmienda a NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos". Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica sobre la aplicación de la excepción de consolidación para entidades de inversión y sus subsidiarias. La enmienda a NIIF 10 clarifica sobre la excepción de consolidación que está disponible para entidades en estructuras de grupo que incluyen entidades de inversión. La enmienda a NIC 28 permite, a una entidad que no es una entidad de inversión, pero tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, una opción de política contable en la aplicación del método de la participación. La entidad puede optar por mantener la medición del valor razonable aplicado por la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, o en su lugar, realizar una consolidación a nivel de la entidad de inversión (asociada o negocio conjunto). La aplicación anticipada es permitida.	01 de enero de 2016
Enmienda a NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica la guía de aplicación de la NIC 1 sobre materialidad y agregación, presentación de subtotales, estructura de los estados financieros y divulgación de las políticas contables. Las modificaciones forman parte de la Iniciativa sobre Divulgaciones del IASB. Se permite su adopción anticipada.	01 de enero de 2016
NIIF 5, "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas". La enmienda aclara que, cuando un activo (o grupo para disposición)	01 de enero de 2016

Normas e Interpretaciones	Aplicación obligatoria para ejercicios anuales iniciados en o después del
<p>se reclasifica de "mantenidos para la venta "a" mantenidos para su distribución ", o viceversa, esto no constituye una modificación de un plan de venta o distribución, y no tiene que ser contabilizado como tal. Esto significa que el activo (o grupo para disposición) no necesita ser reinstalado en los estados financieros como si nunca hubiera sido clasificado como "mantenidos para la venta" o "mantenidos para distribuir ", simplemente porque las condiciones de disposición han cambiado. La enmienda también rectifica una omisión en la norma explicando que la guía sobre los cambios en un plan de venta se debe aplicar a un activo (o grupo para disposición) que deja de estar mantenido para la distribución, pero que no se reclasifica como "mantenido para la venta".</p>	
<p>NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar". Hay dos modificaciones de la NIIF 7. (1) Contratos de servicio: Si una entidad transfiriere un activo financiero a un tercero en condiciones que permiten que el cedente dé de baja el activo, la NIIF 7 requiere la revelación de cualquier tipo de implicación continuada que la entidad aún pueda tener en los activos transferidos. NIIF 7 proporciona orientación sobre lo que se entiende por implicación continuada en este contexto. La enmienda es prospectiva con la opción de aplicarla de forma retroactiva. Esto afecta también a NIIF 1 para dar la misma opción a quienes aplican NIIF por primera vez. (2) Estados financieros interinos: La enmienda aclara que la divulgación adicional requerida por las modificaciones de la NIIF 7, "Compensación de activos financieros y pasivos financieros" no se requiere específicamente para todos los períodos intermedios, a menos que sea requerido por la NIC 34. La modificación es retroactiva.</p>	01 de enero de 2016
<p>NIC 19, "Beneficios a los empleados" - La enmienda aclara que, para determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo, lo importante es la moneda en que están denominados los pasivos, y no el país donde se generan. La evaluación de si existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad se basa en los bonos corporativos en esa moneda, no en bonos corporativos en un país en particular. Del mismo modo, donde no existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se deben utilizar los bonos del gobierno en la moneda correspondiente. La modificación es retroactiva pero limitada al comienzo del primer periodo presentado.</p>	01 de enero de 2016
<p>NIC 34, "Información financiera intermedia" - La enmienda aclara qué se entiende por la referencia en la norma a "información divulgada en otra parte de la información financiera intermedia". La nueva enmienda modifica la NIC 34 para requerir una referencia cruzada de los estados financieros intermedios a la ubicación de esa información. La modificación es retroactiva.</p>	01 de enero de 2016
<p>NIIF 14 "Cuentas regulatorias diferidas" – Publicada en enero 2014. Norma provisional sobre la contabilización de determinados saldos que surgen de las actividades de tarifa regulada ("cuentas regulatorias diferidas"). Esta norma es aplicable solamente a las entidades que aplican la NIIF 1 como adoptantes por primera vez de las NIIF.</p>	01 de enero de 2016
<p>NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes" – Publicada en mayo 2014. Establece los principios que una entidad debe aplicar para la presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros en relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo procedentes de los contratos con los clientes. Para ello el principio básico es que una entidad reconocerá los ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes en un monto que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Su aplicación reemplaza a la NIC 11 Contratos de Construcción; NIC 18 Ingresos ordinarios; CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes; CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de bienes inmuebles; CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y SIC-31 Ingresos-Permutas de Servicios de Publicidad. Se permite su aplicación anticipada.</p>	01 de enero de 2017
<p>NIIF 9 "Instrumentos Financieros"- Publicada en julio 2014. El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, que sustituye la guía de aplicación de la NIC 39. Esta versión final incluye requisitos relativos a la clasificación y medición de activos y</p>	01 de enero de 2018

Normas e Interpretaciones	Aplicación obligatoria para ejercicios anuales iniciados en o después del
pasivos financieros y un modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el actual modelo de deterioro de pérdida incurrida. La parte relativa a contabilidad de cobertura que forma parte de esta versión final de NIIF 9 había sido ya publicada en noviembre 2013. Su adopción anticipada es permitida.	
<p>NIIF 16 “Arrendamientos” – Pública en enero de 2016 establece el principio para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionan la información relevante de una forma que represente fielmente las transacciones. Esta información da una base para los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen en la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.</p> <p>NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero 2019, su aplicación anticipada está permitida para las entidades que aplican la NIIF 15 o antes de la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 16.</p> <p>NIIF 16 sustituye a la NIC 17 actual e introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere a un arrendatario reconocer los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento con un plazo de más de 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.</p>	01 de enero de 2019

La Sociedad no ha adoptado ninguna de estas normas de manera temprana. La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su aplicación.

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad no ha realizado cambios en sus políticas o criterios contables respecto al ejercicio 2014.

2.4 Transacciones en moneda extranjera

2.4.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (“moneda funcional”). La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el peso chileno.

2.4.2 Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las respectivas transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen como diferencias de cambios en el estado de resultados por función.



2.4.3 Tipos de cambio

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a los siguientes tipos de cambio:

Fecha	CLP / USD
31.12.2015	710,16
31.12.2014	606,75

CLP : Pesos chilenos

USD : Dólares estadounidenses

2.5 Propiedades, planta y equipo

Los componentes de propiedades, planta y equipo mantenidos para el uso de las operaciones, o para propósitos administrativos, son presentados a su costo, neto de su correspondiente depreciación acumulada y pérdidas de deterioro en el caso que corresponda, incluyendo los gastos directamente atribuibles a la adquisición del bien.

Las obras en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba y se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento empieza su depreciación.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del rubro vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio o período en el que se incurren.

La depreciación de los activos se calcula usando el método lineal basado en la vida útil estimada de los bienes, considerando el valor residual de los mismos y cuyo promedio por rubro es:

Clase de Propiedades, planta y equipo	Vida (años)
Edificios	45
- Construcciones y edificios	
Estanques almacenamiento	30
Plantas y equipos	7/20
- Maquinarias y equipos	
- Vagones estanques	
Equipamiento de tecnologías de la información	5
Vehículos de motor	5
Otras propiedades, plantas y equipos	10
- Muebles y equipos de oficina	

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de los estados financieros, de tal forma de tener una vida útil restante acorde con la utilización económica de los activos.



Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante la aplicación de pruebas de deterioro.

Las pérdidas y ganancias por la venta de elementos de propiedades, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados por función.

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo que requiere necesariamente, de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se registran en resultados (costos financieros).

2.6 Instrumentos financieros

La Sociedad reconoce activos financieros y pasivos financieros en el momento que asume las obligaciones o adquiere los derechos contractuales de los mismos.

2.6.1 Activos financieros

a) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de cobro es reducido (en general no superan los 15 días) y no existe diferencia material con su valor razonable, menos la provisión por pérdidas por deterioro de valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable y se han agotado las instancias de cobro, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas incobrables. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con un abono en el estado de resultados por función.

c) Otros activos financieros corrientes

En este rubro se incluyen instrumentos financieros derivados, lo que se valorizan, tanto al inicio como posteriormente, a su valor razonable con cambio en resultados.



d) Deterioro de activos financieros

La Sociedad evalúa en la fecha de cierre de los estados financieros si existe evidencia objetiva que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

2.6.2 Pasivos financieros

a) Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes

Los préstamos y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados por función durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Así también se incluye en este rubro instrumentos financieros derivados, los que se valorizan, tanto al inicio como posteriormente, a su valor razonable con efecto en el resultado del ejercicio.

b) Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas a pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

2.7 Inventarios

Las existencias se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método del precio medio ponderado (PMP).

2.8 Capital emitido

El capital emitido está representado por acciones ordinarias de una sola clase.

2.9 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias del período o ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en el estado de resultados integrales o provenientes de una combinación de negocio.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera.



Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos, y sus importes en libros en los estados financieros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o cercanas a aprobarse en la fecha de los estados financieros y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros, a través de los cuales poder compensar dichas diferencias.

2.10 Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que puedan derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad, cuyo monto y momento de cancelación son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar dicha obligación.

2.11 Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes

La Sociedad reconoce gastos por provisión de bonos y gratificaciones. Estos importes son registrados a su valor nominal.

2.12 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos. Se clasifican como corrientes los con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de cierre de los estados financieros de la Sociedad y como no corrientes, los mayores a ese período. En el caso que existan obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo se encuentre asegurado, se reclasifica como no corriente a discreción de la Sociedad.

2.13 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones, rebajas y descuentos.



La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Sociedad, tal y como se describe a continuación.

El ingreso por ventas de gas se registra en base a la facturación efectiva, coincidente con el periodo de transferencia de dominio del GLP.

2.14 Distribución de dividendos

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Sociedad se reconocen como un pasivo en los estados financieros en el ejercicio o período en que son declarados y aprobados por el Directorio (en el caso de los dividendos a cuenta) o los accionistas de la Sociedad o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

2.15 Pagos anticipados corrientes

La Sociedad registra como pagos anticipados los pagos de seguros de operación.

2.16 Cuentas por cobrar por impuestos corrientes

La Sociedad registra como cuentas por cobrar por impuestos corrientes los saldos netos a su favor del impuesto a la renta y las deducciones relacionadas al impuesto.

2.17 Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas

La Sociedad registra como cuentas por cobrar o pagar a entidades relacionadas las cuentas corrientes mercantiles, los dividendos por pagar y las operaciones correspondientes a la venta de bienes o servicios proporcionados o recibidos por la Sociedad.

2.18 Estimaciones y juicios o criterios críticos de la Administración

La Sociedad efectúa estimaciones y juicios que tienen un efecto directo sobre las cifras presentadas en estos estados financieros, por lo que cambios en los supuestos y estimaciones pueden dar a lugar a cambios significativos en los estados financieros.

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias y la información disponible en el momento de la elaboración de los estados financieros.



2.18.1 Cálculo de depreciación y estimación de vidas útiles asociadas

La Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación y amortización de los componentes de propiedades, planta y equipo sobre bases técnicas. Esta estimación está basada en los ciclos de vida proyectados de los bienes asignados a la operación y generación de ingresos asociados al negocio de GLP.

La Administración revisa las vidas útiles estimadas de los bienes de propiedades, planta y equipo, al cierre de cada período del reporte financiero anual.

2.19 Estado de flujo de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio o periodo, determinados a través del método directo.

En estos estados de flujo de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

Nota 3 – Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Los montos indicados como transacciones en el cuadro adjunto, corresponden a operaciones con entidades relacionadas efectuadas bajo condiciones de mercado, en cuanto a precio y condiciones de pago. No existen estimaciones de incobrables que rebajen saldos por cobrar ni garantías asociadas con saldos con relacionadas. Asimismo, los saldos por cobrar no están afectos a reajustes o intereses.

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, no existen cuentas por cobrar o pagar a entidades relacionadas no corrientes.



3.1 Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

Empresa	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Empresas Lipigas S.A	Venta de GLP y Servicios	Menos de 30 días	Matriz	CLP	270.986	273.482
Total					270.986	273.482

3.2 Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

Empresa	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Enap Refinerías S.A.	Compra de gas	Menos de 30 días	Indirecta	CLP	64.222	228.167
Empresas Lipigas S.A	Dividendos por pagar	-	Matriz	CLP	-	123.437
Enap Refinerías S.A.	Dividendos por pagar	-	Indirecta	CLP	-	89.386
Total					64.222	440.990

3.3 Transacciones con entidades relacionadas y sus efectos en resultados

A continuación se presentan las operaciones y sus efectos en resultados para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2014:

Empresa	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	01.01.2015 al 31.12.2015	Efecto en resultados (Cargo)/Abono	01.01.2014 al 31.12.2014	Efecto en resultados (Cargo)/Abono
Empresas Lipigas S.A	Matriz	Venta de gas	10.542.093	10.542.093	15.355.810	15.355.810
Empresas Lipigas S.A	Matriz	Venta de servicios	193.688	193.688	-	-
Empresas Lipigas S.A	Matriz	Compra de servicios	64.046	(64.046)	49.410	(49.410)
ENAP Refinerías S.A.	Indirecta	Compra de gas	5.625.260	(5.625.260)	9.494.319	(9.494.319)